

Informe de evaluación de transparencia y acceso a la información (numerales 73 y 75)
Componente MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTADO DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA – LEY 1712 DE 2014 “Por medio de cual se crea la Ley de transparencia y del derecho al acceso a la Información pública nacional y se dictan otras disposiciones”				Evaluar la calidad de la información obligatoria publicada en términos de claridad, contenido, formatos, y forma. (Se calificará de la siguiente manera: 1. Deficiente. 2. Regular. 3. Bueno.)					Evaluación y normalización de los estándares de contenido y oportunidad de respuesta de acceso a información pública.
FUNDAMENTO NORMATIVO	INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL SITIO WEB DE INDER MEDELLÍN, SEGÚN LA LEY 1712 DE 2014	LINKS DONDE SE ENCUENTRA PUBLICADA	PERIODICIDAD	CLARIDAD	CONTENIDO	FORMATO	FORMA	TOTAL	OBSERVACIONES
Art. 9 Literal a	Descripción de la estructura orgánica del INDER Medellín, funciones y deberes, la ubicación de sus sedes, y áreas, divisiones o departamentos, y sus horas de atención al público.	http://ow.ly/JJoY0 http://190.248.8.26:81/isolucion/FramSetGeneral.asp?Pagina=Magazin.asp&Sigla=MAC&IdModulo=2 http://www.inder.gov.co	Se publica una vez y se actualiza cada vez que se modifique la estructura orgánica o los horarios de atención al público.	3	3	3	3	12	Tener unificada toda la información en Transparencia y Acceso a la información. Complementar el Organigrama con el Mapa de Procesos del Instituto. Igualmente todos los temas que están en este cuadro y que son requisitos solicitados por Gobierno en Línea
Art. 9 Literal b	Presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011	http://ow.ly/RNPMJ	Se publica cada año, a más tardar el 30 de enero, tanto el presupuesto aprobado como la ejecución presupuestal al final de cada anualidad.	3	3	3	3	12	Tener unificada toda la información en Transparencia y Acceso a la información.
Art. 9 Literal c	Un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el INDER, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas del DAFP.	http://ow.ly/K1ZOG	Se publica una vez en la página web, respetando los derechos de privacidad y la Ley de Habeas Data; se actualiza cada vez que haya modificaciones en la planta de servidores del INDER.	3	3	3	3	12	Si es posible técnicamente poner una ficha de cada funcionario consu fotografía y demás requisitos de Ley

Informe de evaluación de transparencia y acceso a la información (numerales 73 y 75)
Componente MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTADO DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA – LEY 1712 DE 2014 “Por medio de cual se crea la Ley de transparencia y del derecho al acceso a la Información pública nacional y se dictan otras disposiciones”				Evaluar la calidad de la información obligatoria publicada en términos de claridad, contenido, formatos, y forma. (Se calificará de la siguiente manera: 1. Deficiente. 2. Regular. 3. Bueno.)					Evaluación y normalización de los estándares de contenido y oportunidad de respuesta de acceso a información pública.
Art. 9 Literal d	Todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño.	Se encuentran en ISOLUCIÓN (software del Sistema de Gestión de la Calidad: http://190.248.8.26:81/isolucion/FrameSetGeneral.asp?Pagina=SucursalSeleccion.asp&CargaPagina=ModuloProcesos&IdModulo=3	Se publica una vez y se actualiza cada vez que haya modificaciones en los manuales de procesos y procedimientos y cada vez que se realicen las auditorías internas.	3	3	3	3	12	Se sugiere que las diferentes dependencias revisen los registros y manuales publicados en Isolucion y en la Página web para ver si todavía aplican en sus procesos.
				3	3	3	3	12	En el cuadro de Gestión de Ingresos y Recursos unificar negrilla en actividades como los demás
Art. 9 Literal e	Plan Anual de Compras	http://ow.ly/K22nl	Se publica cada año, antes del 30 de enero de cada anualidad y se actualiza cada vez que se realice modificaciones al Plan Anual de compras.	3	3	2	3	11	Se sugiere organizar la información o datos iniciales del cuadro de adquisiciones de manera que no quede cortada la información, ni los cuadros, en tipo Arial 11 y presentación más dinámica.
Art. 9 Literal e y f	Contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. En el caso de las personas naturales con contratos de prestación de servicios, deberá publicarse el objeto del contrato, monto de los honorarios y direcciones de correo electrónico, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas.	http://ow.ly/K23Bc www.colombiacompra.gov.co	Se publica una vez cada año y se actualiza cada mes según el parágrafo del artículo 10 de la Ley 1712 de 2014. La oficina Asesora de comunicaciones establecerá el vínculo de esta información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, con el SECOP. También puede consultarse toda la información de contratación con el Instituto en www.colombiacompra.gov.co .	3	3	3	3	12	Sin observaciones de forma

Informe de evaluación de transparencia y acceso a la información (numerales 73 y 75)
Componente MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTADO DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA – LEY 1712 DE 2014 “Por medio de cual se crea la Ley de transparencia y del derecho al acceso a la Información pública nacional y se dictan otras disposiciones”				Evaluar la calidad de la información obligatoria publicada en términos de claridad, contenido, formatos, y forma. (Se calificará de la siguiente manera: 1. Deficiente. 2. Regular. 3. Bueno.)					Evaluación y normalización de los estándares de contenido y oportunidad de respuesta de acceso a información pública.
Art. 9 Literal g	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.	http://ow.ly/JJxWC	Cada año se debe publicar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.	2	3	3	3	11	Sin observaciones de forma
Art. 11 Literal a	Detalles pertinentes sobre todo servicio que brinde directamente al público, incluyendo normas, formularios y protocolos de atención.	http://ow.ly/K26B1	Se publica una vez y se actualiza cada vez que haya modificaciones en los servicios públicos ofrecidos	3	3	3	3	12	Separar los Servicios de los Trámites. Nuestros Servicios se ubicarán en la página web y a los que incluyan trámites se les pondrá el link que lleve directamente al Suit. La hoja de vida de los servicios (tema obligatorio por Gobierno en Línea) debe enviarse a cada una de las estrategias para que sea diligenciada por el encargado, y solicitarles información adicional si así lo consideran pertinente.
		http://ow.ly/K2auT		3	3	3	3	12	
Art. 11 Literal b	Trámites que se pueden agotar en la entidad, incluyendo la normativa relacionada, el proceso, los costos asociados y los distintos formatos o formularios requeridos.	http://ow.ly/K2auT	Se publica una vez y se actualiza cada vez que haya modificaciones en los trámites y procesos	3	3	3	3	12	Ubicar los trámites en el Suit. El link se ubicará en el servicio al que pertenecen.
Art. 11 Literal c	Descripción de los procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.	Se encuentran en ISOLUCIÓN (software líder en Sistemas de Gestión de la Calidad): http://190.248.8.26:81/isolucion/FrameSetGeneral.asp?Pagina=SucursalesEleccion.asp&CargaPagina=ModuloProcesos&IdModulo=3	Se publica una vez y se actualiza cada vez que haya modificaciones en los procesos y procedimientos	3	3	3	3	12	Sin observaciones

Informe de evaluación de transparencia y acceso a la información (numerales 73 y 75)
Componente MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTADO DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA – LEY 1712 DE 2014 “Por medio de cual se crea la Ley de transparencia y del derecho al acceso a la Información pública nacional y se dictan otras disposiciones”				Evaluar la calidad de la información obligatoria publicada en términos de claridad, contenido, formatos, y forma. (Se calificará de la siguiente manera: 1. Deficiente. 2. Regular. 3. Bueno.)					Evaluación y normalización de los estándares de contenido y oportunidad de respuesta de acceso a información pública.
Art. 11 Literal d	El contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.	http://ow.ly/K2bXg	Se publica cada vez que se adopten políticas o decisiones que afecten al público usuario de los servicios INDER.	3	3	3	3	12	Sin observaciones
Art. 11 Literal e	Informes de gestión, evaluación y auditoría del sujeto obligado.	http://ow.ly/Jpuns	El informe de gestión se publica cada año antes del 30 de enero de cada anualidad, y las auditorías y evaluaciones cada vez que se realicen.	3	3	3	3	12	Faltan los informes de gestión de 2012, 2013 y 2015 (Presentaciones en PowerPoint). Tratar de que los informes se visualicen directamente en la página y no solo como archivo descargables.
Art. 11 Literal f	Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia del INDER.	Se encuentran en ISOLUCIÓN (software líder en Sistemas de Gestión de la Calidad): http://190.248.8.26:81/isolucion/FramewSetGeneral.asp?Pagina=SucursalesEleccion.asp&CargaPagina=ModuloProcesos&IdModulo=3	Se publicaran una vez y se actualizarán cada vez que se realicen modificaciones	3	3	3	3	12	Sin observaciones

Informe de evaluación de transparencia y acceso a la información (numerales 73 y 75)
Componente MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTADO DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA – LEY 1712 DE 2014 “Por medio de cual se crea la Ley de transparencia y del derecho al acceso a la Información pública nacional y se dictan otras disposiciones”				Evaluar la calidad de la información obligatoria publicada en términos de claridad, contenido, formatos, y forma. (Se calificará de la siguiente manera: 1. Deficiente. 2. Regular. 3. Bueno.)					Evaluación y normalización de los estándares de contenido y oportunidad de respuesta de acceso a información pública.
Art. 11 Literal g	Procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras, adjudicaciones y ejecución de contratos.	Se encuentran en ISOLUCIÓN (software líder en Sistemas de Gestión de la Calidad): http://190.248.8.26:81/isolucion/FramSetGeneral.asp?Pagina=SucursalSleccion.asp&CargaPagina=ModuloProcesos&IdModulo=3	Se publicará una vez las políticas y lineamientos, procesos y procedimientos para las adquisiciones y compras y se actualizará cada vez que se realicen modificaciones en el proceso y procedimiento.	3	3	3	3	12	Sin observaciones
Art. 11 Literal h	Todo mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado, junto con un informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta del sujeto obligado.	http://ow.ly/K2cTV	Se publicará una vez el procedimiento de PQRSC y se actualizará cada que se realicen modificaciones	3	3	3	3	12	Se debe revisar que los nombres de las personas que aparecen de las diferentes dependencias todavía estén a cargo para actualizarlas. Por ejemplo, aún a aparece en Dirección General David Mora.
		http://ow.ly/RNPQJ		3	3	3	2	11	Utilizar letra arial tanto para el informe como para los gráficos. Igualmente poner las barras de los gráficos de diferente color para mejor comprensión de la información.